

Circular Informativa

INFCIRC/760

Fecha: 2 de marzo de 2010

Distribución general

Español

Original: Inglés

Comunicación de 8 de junio de 2009 recibida de la Misión Permanente de la República de Corea sobre un texto oficioso titulado “Sugerencia de la República de Corea sobre posibles criterios aplicables a los enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear”

La Secretaría ha recibido una comunicación de 8 de junio de 2009 de la Misión Permanente de la República de Corea por la que se transmite un texto oficioso titulado “Sugerencia de la República de Corea sobre posibles criterios aplicables a los enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear”.

Tal como se solicita en esa comunicación, con la presente se distribuye el texto oficioso mencionado para información de todos los Estados Miembros.

Sugerencia de la República de Corea sobre posibles criterios aplicables a los enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible

Junio de 2009

Creciente interés en la energía nuclear

1. La República de Corea observa que un número cada vez mayor de Estados ha mostrado interés en la generación de electricidad mediante la energía nuclear, al mismo tiempo que han aumentado las preocupaciones en relación con el cambio climático causado por las emisiones de gases de efecto invernadero y la volatilidad de los precios del petróleo a escala internacional. Según un informe reciente del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la capacidad mundial de generación de energía nucleoelectrica aumentará de 372 GW(e) en 2007 a 473 GW(e) en la proyección baja y a 748 GW(e) en la proyección alta para 2030. Se prevé que el número de países con centrales nucleares en funcionamiento aumente de los 30 actuales a 50 para 2030.
2. El renovado interés por la energía nuclear podría dar lugar a la expansión de tecnologías de carácter estratégico, lo que a su vez podría suscitar más inquietudes a escala internacional en relación con la proliferación nuclear. Si bien se debe respetar plenamente el derecho legítimo de los Estados a hacer un uso pacífico de la energía nuclear en virtud del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), la comunidad internacional debe buscar enfoques eficaces para hacer frente al riesgo de proliferación derivado del acceso por parte de un número creciente de países a la tecnología de carácter estratégico relacionada con el combustible nuclear. En este contexto, se han mantenido conversaciones sobre planes multilaterales para garantizar el suministro del combustible nuclear o enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear. Desde que el Dr. ElBaradei, Director General del OIEA, reavivó y alentó las conversaciones sobre enfoques multilaterales relativos a este ciclo en 2003, se han presentado al OIEA 12 propuestas o documentos conexos.
3. Puesto que la República de Corea depende en gran medida de la energía nuclear y la envergadura de su programa nuclear civil es considerable, reviste fundamental importancia gozar de acceso estable, sostenible y económico al combustible nuclear. Por esa razón, la República de Corea sigue de cerca los actuales debates internacionales sobre enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear y comparte los aspectos básicos de su filosofía, que consisten en promover los usos pacíficos de la energía nuclear en un contexto multilateral, al mismo tiempo que se abordan las inquietudes acerca de la proliferación nuclear en la era inminente del renacimiento nuclear. A este respecto, la República de Corea apoya plenamente los esfuerzos internacionales orientados a hacer realidad las metas y el espíritu de las iniciativas sobre los enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear y está dispuesta a participar de forma constructiva en los debates sobre este tema.

Singularidad de la República de Corea en el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos

4. En apenas tres decenios desde la construcción de sus primeras centrales nucleares en 1978, la República de Corea se ha convertido en el quinto país más importante del mundo generador de energía nucleoelectrica, con 20 reactores en funcionamiento. Se prevé que la proporción de energía nucleoelectrica aumente desde aproximadamente el 40 por ciento en 2008 hasta alrededor del 60 por ciento para 2030, y que se duplique el número de centrales nucleares.

5. La República de Corea, que importa el 98 por ciento de sus recursos energéticos para el consumo nacional, ha dependido considerablemente de la energía nuclear para su desarrollo socioeconómico durante los últimos decenios. Sin la energía nuclear, la República de Corea quizá no hubiera podido mantener su desarrollo sostenible durante las crisis mundiales del petróleo de los decenios de 1970 y 1980 ni la crisis financiera de finales del decenio de 1990. Aun hoy, la República de Corea aprovecha la energía nuclear para superar la recesión económica mundial.

6. La República de Corea, que no posee ninguna instalación del ciclo del combustible nuclear de carácter estratégico, ha dependido del combustible nuclear internacional y del mercado de servicios conexo para satisfacer sus necesidades de combustible nuclear. La República de Corea no ha encontrado grandes dificultades para tener acceso a ese mercado durante su desarrollo mediante la energía nuclear. No obstante, ahora se encuentra ante la tarea urgente de hallar soluciones adecuadas para grandes cantidades de combustible nuclear gastado acumulado por la explotación de 20 reactores nucleares. Al actual ritmo de acumulación, se estima que la capacidad de las instalaciones de almacenamiento temporal de combustible nuclear gastado en el emplazamiento quedará saturada a partir de 2016.

7. Habida cuenta de su experiencia excepcional en el desarrollo de programas nucleares pacíficos, la República de Corea opina que, para garantizar el éxito de los programas multilaterales actuales o futuros relativos al ciclo del combustible nuclear, es importante tener en cuenta los siguientes criterios al planificarlos y mantener conversaciones al respecto.

A. Examen de la dinámica del mecanismo de mercado

8. La República de Corea apoya el concepto muy básico, ya refrendado por varias propuestas y documentos sobre enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear, de que esos enfoques multilaterales deberían ser un complemento, y un apoyo, del mecanismo de mercado existente. A este respecto, la República de Corea opina que tampoco deberían impedir ni obstaculizar el buen funcionamiento del mercado de servicios comerciales relativos al combustible nuclear en el que la interacción entre la oferta y la demanda decide el precio de mercado de los servicios relacionados con el combustible.

9. El suministro de combustible o el acceso a los servicios conexos se dan dentro de un contexto determinado. El aumento de la demanda de servicios relacionados con el combustible nuclear requeridos para una mayor generación de energía nucleoelectrica dará lugar al incremento de los precios de los servicios relacionados con el combustible si la capacidad de los servicios de suministro de combustible nuclear a escala mundial no aumenta en la misma proporción. Si los Estados suministradores no responden a tiempo y de manera adecuada a la creciente demanda, en particular por razones no relacionadas con el mercado o la proliferación ello podría alentar a los Estados a desarrollar tecnologías propias en relación con el combustible, en lugar de disuadirlos de hacerlo. Así pues, la República de Corea cree que los enfoques multilaterales del ciclo del combustible nuclear deberían tener en cuenta los aspectos tanto de la demanda como de la oferta de combustible nuclear al examinar la dinámica del mecanismo de mercado.

B. Equilibrio entre los derechos legítimos y las obligaciones de salvaguardias

10. Desde el punto de vista político en relación con los enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear, la República de Corea cree que dichos enfoques multilaterales no deberían aplicarse de forma que nieguen o limiten el derecho legítimo a hacer un uso pacífico de la energía nuclear. Existen dos factores que se deben tener en cuenta al evaluar la “legitimidad” de los Estados para tratar de hacerse con tecnología propia del ciclo del combustible de carácter estratégico: 1) la viabilidad económica, y 2) la seguridad del suministro de energía. La viabilidad económica podría determinarse estableciendo en qué medida es razonable el precio de mercado en comparación con el precio estimado cuando los Estados producen directamente el combustible nuclear. La seguridad energética puede depender de la parte que corresponda a la energía nuclear dentro del suministro energético total de un Estado. Si se crea un obstáculo injustificable para los posibles suministradores que precisan de forma legítima tecnologías e instalaciones de carácter estratégico relacionadas con el combustible nuclear, los enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear acabarán perpetuando la estructura actual del mercados de combustible nuclear y dando lugar a una brecha más profunda entre los suministradores (poseedores) y los consumidores (no poseedores).

11. La República de Corea cree firmemente que el derecho inalienable en virtud del artículo IV de desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos debe ejercerse en estricta conformidad con las obligaciones en materia de no proliferación y salvaguardias contenidas en los artículos I, II y III del TNP. En opinión de la República de Corea, los Estados pueden gozar del derecho previsto en el artículo IV en la medida en que apliquen las salvaguardias y se comprometan a cumplir las obligaciones relativas a la no proliferación. Desde esta perspectiva, la República de Corea hace hincapié en el protocolo adicional y en un sistema nacional eficaz de control de las exportaciones como indicadores importantes para evaluar los compromisos de los Estados en relación con las obligaciones de no proliferación.

C. Inclusión de la parte final de ciclo en los ENM

12. La mayoría de las propuestas elaboradas hasta la fecha sólo abarcan cuestiones relativas a la parte inicial de todo el ciclo nuclear y no tienen en cuenta los problemas asociados al creciente inventario mundial de combustible gastado. No obstante, las cuestiones relativas a la parte final del ciclo del combustible, como el tratamiento del combustible nuclear gastado, son tan delicadas en relación con la proliferación como el enriquecimiento del uranio, una importante cuestión sobre proliferación relativa a la parte inicial del ciclo.

13. Por consiguiente, la República de Corea pone el mismo énfasis en la cooperación internacional a fin de dar soluciones multilaterales a los problemas de la parte final del ciclo, así como a los de la parte inicial. La República de Corea, que se enfrenta a dificultades cada vez mayores para almacenar combustible nuclear gastado, tiene la esperanza de que las propuestas actuales o futuras sobre enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear abarquen todo el ciclo y apoya la idea de crear **centros internacionales de reprocesamiento y de reprocesamiento/reciclaje**.

D. Incentivos en lugar de enfoques basados en el control

14. La cuestión fundamental para que las propuestas sobre enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear tengan éxito es cómo hacer que esos planes resulten atractivos para los Estados no poseedores de armas nucleares. Es poco probable que esos Estados acepten propuestas sobre enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear si dichas propuestas niegan, limitan u obstaculizan el derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos o si esos Estados no tienen la necesidad urgente y razonable que encontrar alternativas a la dependencia única del mercado actual. Si los Estados creen que es más eficaz económicamente importar combustible nuclear del extranjero, sus incentivos para construir sus propias instalaciones, y la legitimidad de éstas, se verán considerablemente reducidos.

15. Habida cuenta de lo anterior, la República de Corea cree que es más deseable y realista que las propuestas sobre enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear se orienten hacia los incentivos, como la garantía del suministro de combustible nuclear a un precio interesante en todo momento, o la prestación de servicios íntegros para el ciclo del combustible nuclear en su conjunto, desde el suministro de dicho combustible hasta la gestión de los desechos radiactivos, incluido el reciclaje del combustible gastado, con condiciones más favorables, a cambio del compromiso voluntario de abstenerse de construir instalaciones estratégicas relacionadas con el ciclo del combustible nuclear durante un período prolongado.

E. Mayor responsabilidad de los Estados poseedores de armas nucleares y los países suministradores

16. La República de Corea está de acuerdo con la opinión, expresada por el Dr. ElBaradei en su discurso ante la Junta de Gobernadores de marzo de 2009, de que los enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear no son una cuestión aislada, sino que guardan relación con la no proliferación y el desarme nucleares. La República de Corea destaca la necesidad de combinar los esfuerzos y la cooperación entre los Estados no poseedores de armas nucleares y los Estados poseedores de armas nucleares para que los enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear tengan éxito.

17. En particular, los Estados poseedores de armas nucleares y los países suministradores de combustible nuclear deberían desplegar mayores esfuerzos y asumir más responsabilidad desde el punto de vista económico a fin de crear confianza internacional en los enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear desde las primeras fases a fin de convencer a la comunidad internacional de que todos los participantes se beneficiarán de dichos enfoques multilaterales. A este respecto, fue grato ver la muestra de buena fe de los Estados Unidos y la Federación de Rusia al suministrar 17 toneladas métricas de uranio muy enriquecido y 120 toneladas métricas de uranio poco enriquecido, respectivamente, para fortalecer sus propios mecanismos de garantía. La República de Corea espera que los Estados poseedores de armas nucleares donarán una parte del uranio muy enriquecido producido como consecuencia del desarme nuclear a un banco internacional de combustible nuclear como beneficio derivado de la paz mundial. También tiene la esperanza de que el aumento progresivo de esas iniciativas de creación de confianza por los Estados poseedores de armas nucleares sentarán, a su vez, una base sólida para avanzar hacia la siguiente fase de los debates sobre los enfoques multilaterales relativos al ciclo del combustible nuclear.